



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR  
BAHÍA BLANCA-REPÚBLICA ARGENTINA

### DICTAMEN CON ORDEN DE MERITO

En la ciudad de Bahía Blanca, a los 1 días del mes SEPTIEMBRE del año dos mil 2021 siendo las<sup>1</sup> 11:30 horas, se reúnen los miembros integrantes del jurado que entienden en el concurso<sup>5</sup> 509 de prueba de oposición y antecedentes, convocado mediante Resolución R-Nº499/2021 (EXP-1992/2021) para cubrir cargo/s, Categoría 5 del Agrupamiento ADM (Decreto 366/06) para cumplir función de JEFE DE SUPERVISION DIRECCION DE LIQUIDACIONES

Apellido/s y Nombre/s: <sup>2</sup>	DNI/LP
CAMINOS LUCIO RAMIRO	13150
MAROA MARIANA EMMA	14006

Se detallan quienes no se hacen presentes a la prueba de oposición – Entrevista Personal:

Apellido/s y Nombre/s:	DNI/LP

La Entrevista Personal consiste en valorar la motivación para la función por desempeñar.

A continuación proceden, en uso de las atribuciones conferidas en el artículo 13º del Anexo 1 de la Resolución R-Nº 605/2018 a verificar y analizar los antecedentes de los postulantes según las constancias obrantes en el Expediente.

En consecuencia y habiendo registrado los puntajes de: la prueba de oposición y los antecedentes en la planilla de cálculo de resultados, este jurado procede a detallar cuáles son los postulantes que reúnen las condiciones para formar parte del orden de mérito.

Orden	Apellido/s y Nombre/s:	DNI/LP
1	CAMINOS LUCIO RAMIRO	13150
2	MAROA MARIANA EMMA	14006

Asimismo, se detallan los postulantes que no reúnen las condiciones mínimas para formar parte del orden de mérito.

Apellido/s y Nombre/s:	DNI/LP

En cumplimiento del Título VII Orden de Mérito del reglamento de concursos, este jurado agrega como anexo al acta la planilla de cálculo de resultados, la que contiene el detalle y valoración cualitativa y cuantitativa de los postulantes tanto en la prueba de oposición como en la evaluación de los antecedentes.

Se deja constancia de que se hicieron presentes los veedores gremiales y que estos participaron de todos los actos concursales.

Habiéndose enviado copia del acta a la Secretaría General Técnica para la correspondiente notificación a través de la página web de la UNS, se da por finalizado el acto y firman como constancia los miembros del jurado antes mencionados. Cumplido girara la Secretaría General Técnica: El expediente y los exámenes escritos en sobre cerrado y lacrado.

Firmas:

*[Handwritten signatures and notes]*

8345

ME notificación MAROA LEG. 14006

Ilizeta C. Forte

Camino Lucio Ramiro 13150

7140

<sup>1</sup> Indicar hora en letras

<sup>2</sup> Detallar postulantes inscriptos al Llamado a Concurso